

## TRABAJANDO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

El reconocimiento de Buenos Aires como una ciudad abierta, plural y diversa, implica que, trabajar en pos de la igualdad entre varones, mujeres y diversidades, es la piedra angular para construir una ciudad igualitaria.

Sostenida por la Ley Nacional 26.485, de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales", la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), y tomando como referencia la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, donde se destaca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 que establece como meta "alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas", en el 2018 se lanzó la **Estrategia Integral para la Igualdad de Género de la Ciudad de Buenos Aires**, compuesta por casi 50 proyectos y políticas priorizadas convocando a todas las áreas de gobierno.

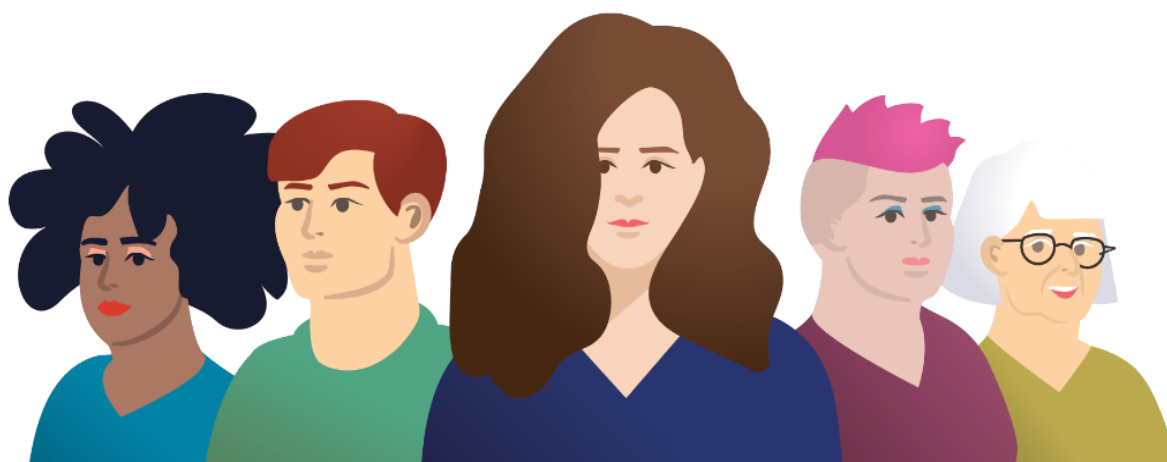
A su vez, en el 2021, el GCBA aprobó bajo el Decreto N.º 58/21 la creación de la **Secretaría para la Igualdad de Género (SIG)**, bajo el ámbito de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto constituye un hito clave porque reafirma convincentemente que la construcción hacia la igualdad es una prioridad de la gestión del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de su constitución, se garantiza la transversalidad de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, proyectos y áreas del Gobierno, potenciando así su compromiso para la ampliación de derechos y oportunidades de toda la ciudadanía.

La perspectiva de género del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostiene que, para lograr la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones es necesario el trabajo coordinado entre actores estatales, privados, la sociedad civil y organismos internacionales. Su marco conceptual, sostenido por el principio de autonomía entendida como "la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles" (CEPAL, 2016), contribuyó a la sinergia necesaria para abordar de manera multidimensional y complementaria la reducción de las brechas de género para la construcción hacia el camino de la igualdad.

A continuación se destacarán los principales ejes de trabajo que lleva adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el camino de la construcción hacia la igualdad, en base a **la autonomía económica, la autonomía física, y la autonomía en la toma de decisiones.**

## Acciones que llevamos adelante desde la Secretaría Secretaría para la Igualdad de Género

- **Vinculación.** Por medio de la misma se busca potenciar el impacto de los servicios y programas que promueven la igualdad de género, a través de alianzas estratégicas entre actores claves internos y externos al gobierno, así como contribuir al posicionamiento local, federal e internacional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de su Jefe de Gobierno, como líderes de una gestión ejemplar en la promoción de la igualdad de género. Dichas vinculaciones se traducen en la generación de agendas compartidas en materia de género con organismos internacionales, gobiernos subnacionales extranjeros, organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, gobiernos subnacionales del país, empresas públicas y otras entidades públicas de la Ciudad.
- **Consejo Asesor Externo para la Igualdad de Género de la Ciudad de Buenos Aires.** Es un espacio de participación y diálogo entre el gobierno y personalidades de reconocida trayectoria del sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia, referentes en la temática de igualdad de género a nivel local, nacional e internacional. El objetivo del Consejo es acompañar, asesorar y enriquecer la agenda de la SIG y desarrollar un plan de trabajo en conjunto que contribuya a la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito de la CABA.
- **Iniciativa Público - Privada.** Convoca al diálogo y a la acción entre el sector público y el sector privado de más de 50 empresas para incluir a más mujeres en el mercado de trabajo, en igualdad de condiciones, haciéndolas protagonistas del desarrollo económico de la ciudad. Entre los distintos actores, hemos co-creado compromisos como ser procesos de contratación 100% neutros al género, espacios de trabajo 100% igualitarios, y capacitaciones en materia de negociación salarial, emprendedurismo y negocios.
- **Web para la Igualdad de Género del GCBA.** Página web que contiene todos los servicios para la Igualdad de Género que ofrece la Ciudad, con foco en los servicios relacionados con la promoción de la autonomía económica y física de la mujer.
- **Mapa de los cuidados.** Constituye un mapa en la web que reúne todos los establecimientos estatales públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires en materia de cuidados: maternos e infantiles, gerontológicos, y personas con discapacidad. Visibiliza y sistematiza toda la oferta de cuidados, facilita a las familias el acceso a mejores arreglos de cuidado, y permite generar mayor eficacia en la asignación pública de recursos.



- **Creación de la Red de Ciudades para la Igualdad de Género.** A través de la misma los gobiernos subnacionales de distintas ciudades del país pueden debatir sobre la agenda de género, intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora, ya sea a través de encuentros bilaterales de intercambio como de talleres teórico-prácticos.
- **Webinar "Pensar nuestras ciudades".** Generación de espacio de intercambio para reflexionar sobre el lugar que tiene la igualdad de género en la agenda de los gobiernos locales, la importancia de abordarla con un enfoque transversal e integral y la necesidad de trabajar en red para potenciar el impacto de las políticas implementadas.
- **Kits de intercambio federal:** En conjunto con la Subsecretaría de Cooperación Urbana Federal, de la Secretaría General y de Relaciones Internacionales del GCBA, estamos elaborando un kit de intercambio de gestión sobre la Iniciativa Público-Privada para la Igualdad de Género en el Mercado de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires para compartir nuestra experiencia con aquellos municipios que estén interesados en trabajar activamente en las reducciones de brechas laborales y promover la igualdad de género en conjunto con el sector privado y la sociedad civil.
- **Campaña "Informando Mujeres, Transformando Vidas".** La Ciudad de Buenos Aires fue seleccionada por el Carter Center como una de las 13 ciudades que participan de la Campaña "Informando Mujeres. Transformando vidas" que coordina dicha institución, con el objetivo de promover la importancia del acceso a la información en la promoción de la igualdad de género. Esta selección implica un reconocimiento a la Ciudad de Buenos Aires como ciudad de vanguardia en transparencia e igualdad de género.
- **Mercociudades.** Proyecto de intercambio de experiencias sobre la desagregación de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en alianza con los gobiernos municipales de San Pablo, Niterói, y La Paz. Buenos Aires prioriza el eje de Igualdad de Género. La desagregación de datos por género permite identificar situaciones de desigualdad, y así establecer estrategias que contribuyan a cerrar las brechas de género.
- **Inclusión financiera.** En conjunto con socios estratégicos desarrollamos cursos temáticos sobre educación financiera con el fin de que más mujeres conozcan mecanismos para mejorar sus ahorros, planificar su presupuesto y aumentar el uso de herramientas financieras.
- **Formación.** Las mujeres enfrentan una menor participación en el mercado laboral, lo cual disminuye su independencia económica. Por esto, la SIG, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Económico, Corporación Buenos Aires Sur y CIPPEC se encuentra desarrollando un ciclo de encuentros formativos para mujeres que desean comenzar o potenciar sus emprendimientos. También, hemos creado capacitaciones y espacios de networking en conjunto con actores privados como el Banco HSBC, con el fin de potenciar los emprendimientos liderados por mujeres con mayor experiencia para que puedan iniciar el desafío de poder exportar.

## Autonomía económica

Focaliza sus acciones para *promover a las mujeres como protagonistas del desarrollo económico*, impulsando una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementando la posibilidad de las mujeres para generar ingresos propios mediante el acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres, fortaleciendo oportunidades para emprendedoras, aumentando la inclusión financiera, y distribuyendo los cuidados no remunerados.



### Programas, políticas y leyes para la autonomía económica:

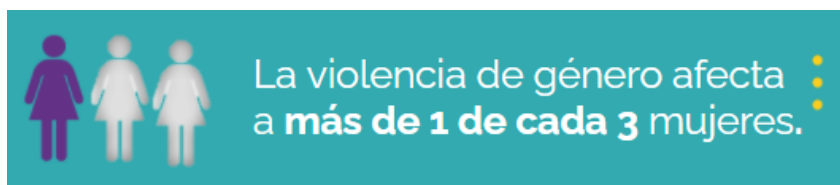
- **Oficina de Asesoramiento Laboral para la Mujer.** La Oficina provee servicios de orientación laboral, capacitación y asistencia legal destinados a mujeres que forman parte de la población económicamente activa (PEA) en la Ciudad de Buenos Aires. [+info](#)
- **Compras públicas con enfoque de género. Sello Empresa Mujer.** La iniciativa propone la identificación de mujeres y empresas proveedoras que llevan adelante políticas de paridad de género o empresas lideradas por mujeres a través del Sello Empresa Mujer. El Sello le permite a las Unidades de Adquisición otorgarle preferencia a aquellos proveedores que hayan obtenido el Sello Empresa Mujer o lleven adelante políticas de igualdad de género (ponderando el sello en el puntaje de evaluación hasta el 15% o dando una preferencia de hasta un 5% en el precio más conveniente que no posea el sello). [+info](#)
- **Crédito Mujeres emprendedoras.** Un crédito otorgado por el Banco Ciudad adaptado a la realidad y necesidades de las mujeres. El crédito es hasta \$300.000 con un plazo de devolución de hasta 48 meses, una tasa preferencial y sin la exigencia de una garantía. [+info](#)
- **Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)** Junto al Ministerio de Educación, llevamos a cabo programas como *Codo a Codo*, un curso gratuito que otorga una certificación de conocimientos en programación acordada con el Ministerio de Producción de la Nación, con validez nacional y reconocido por las empresas del sector. Hasta el momento cuenta con más de 6.000 alumnas egresadas. También, se puede destacar el programa *Aprende Programando* que busca la promoción de la vocación científica de las niñas y adolescentes en las escuelas primarias y secundarias, para

ofrecer más posibilidades de capacitación y pensamiento computacional, programación y robótica. [+info](#)

- **Licencias para cuidados compartidos para empleados y empleadas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 6.025).** El nuevo esquema de licencias de cuidado compartido para el personal dependiente del Gobierno de la Ciudad amplió a 45 la cantidad de días para padres o progenitores no gestantes para cuidar a sus hijos e hijas (recién nacidos y nacidas o por adopción) durante el primer año de vida. Además, se creó una nueva licencia sin goce de haberes para los progenitores y las progenitoras no gestantes de hasta 120 días corridos. [+info](#)
- **Lactarios en edificios gubernamentales de la Ciudad.** Espacios de uso exclusivo y especialmente acondicionado para que las mujeres amamenten o extraigan su leche materna durante el horario de trabajo, facilitando la continuidad de la lactancia. [+info](#)

## Autonomía física

Hace referencia a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y a la prevención de la violencia de género, brindando asistencia y acompañamiento a mujeres en situación de violencias.



### Programas, políticas y leyes para la autonomía física:

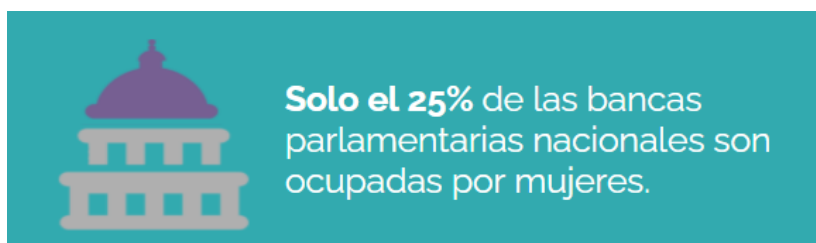
- **Línea 144.** Es una línea gratuita y confidencial que brinda contención, información y derivación las 24hs, a través de una escucha especializada, a víctimas o familiares conocidos de la mujer, sobre violencia doméstica y/o sexual, maltrato y abuso infanto-juvenil. [+info](#)
- **Un Centro Integral de la Mujer (CIM) por Comuna.** Los CIMs son espacios de acompañamiento y asesoramiento sobre los derechos de las mujeres. Ofrecen asistencia gratuita a través de equipos profesionales interdisciplinarios que brindan contención psico-emocional, social y asesoramiento jurídico y patrocinio gratuito. Más [+info](#)
- **Dos Refugios propios (Tita Merello y Mariquita Sánchez).** Son unidades convivenciales para mujeres y sus hijas/os que sufren o hayan sufrido alguna situación de riesgo alto de

violencia y que no cuentan con un alojamiento seguro, ni redes sociales de contención, y se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad social. Más [+info](#)

- **Dos Casas de Medio Camino (Juana Manso y Margarita Barrientos).** Las Casas de Medio Camino son espacios preparados para recibir a las mujeres que han sido alojadas en los refugios. Durante su estadía allí, se trabaja para fortalecer a la mujer en todos sus aspectos para que pueda rearmar su vida libre de violencia, y en la capacitación e inserción laboral para lograr la independencia económica que le permita un egreso autónomo. [+info](#)
- **Un Hogar (Eva Duarte).** Este hogar está destinado a adolescentes embarazadas o con niños/as pequeños. Implementa acciones en pos de empoderar a la mujer y para fortificar la red de convivencia con el grupo de pertenencia de la mujer o su reinserción en la sociedad. Más [+info](#)
- **Una brigada de género dentro de la Policía de la Ciudad.** Formada por 300 agentes preparados en el tema y un equipo interdisciplinario integrado por psicólogos, trabajadores sociales y abogados. Son quienes acuden a atender las emergencias cuando llegan llamados al 911 y se identifica que el caso es de violencia de género. Sus vehículos están identificados con el color violeta. [+info](#)
- **Botón antipánico.** Es un elemento de seguridad utilizado en casos de violencia de género, emergencias médicas, emergencias civiles (incendios, inundaciones, cables sueltos en la vía pública, entre otros), y casos de inseguridad en general. La señal de alarma es recibida en el Centro de Monitoreo de la Policía Metropolitana, en donde se identifica a la víctima con su nombre y su ubicación. [+info](#)
- **Centro de Justicia para la mujer.** Ofrece de manera articulada un espacio único de acceso a la Justicia con perspectiva de género y de manera centralizada, ágil, efectiva y de calidad. [+info](#)
- **Reparación económica para niñas, niños y adolescentes víctimas colaterales de femicidios, Ley Brisa (Ley 5.861).** Se propone proteger y garantizar el pleno desarrollo de hijos e hijas de mujeres víctimas de femicidios para que puedan crecer en un ambiente sano y libres de violencia. [+info](#)
- **Programa Noviazgo sin violencia.** El programa brinda asistencia, orientación y acompañamiento a adolescentes de entre 14 y 21 años que viven o vivieron situaciones de violencia física, emocional o sexual en sus parejas. [+info](#)

## Autonomía en la toma de decisiones

Promovemos la inclusión de las mujeres en los distintos poderes del Estado, orientando acciones que fortalezcan su plena participación en igualdad de condiciones entre varones y mujeres.

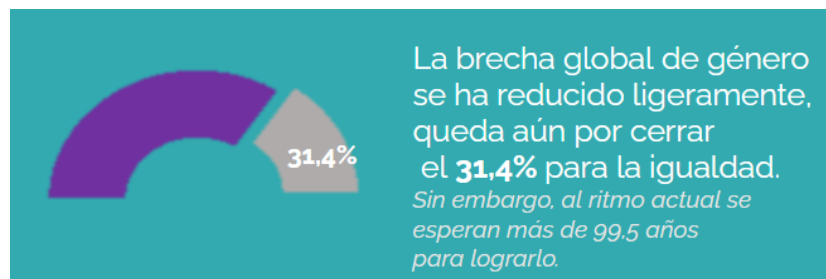


### Programas, políticas y leyes para la autonomía en la toma de decisiones:

- **Reforma del Código Electoral de la Ciudad de Buenos Aires.** En 2018 se aprobó en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el nuevo Código Electoral (Ley 6.031) que incorporó los principios de paridad de género y la fórmula de alternancia en la conformación de las listas de precandidatos/as y candidatos/as a Diputados y Diputadas y Miembros de Junta Comunal, que rigen tanto en las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) como en las elecciones generales.
- **Generación del índice ATENEA.** En el marco de cooperación entre PNUD, ONU Mujeres, IDEA Internacional y el GCBA, se está trabajando en la generación de un índice que busca medir el nivel de participación política de las mujeres en diferentes ámbitos de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Capacitaciones en género.** Dispuestas para todo el equipo de trabajadores del GCBA en el marco de la Ley N° 27.499 (Ley "Micaela".)
- **Mujeres líderes.** El programa busca acompañar el desarrollo de mujeres de mandos medios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires brindando herramientas para su crecimiento dentro de la organización. [+info](#)

## Iniciativas transversales a las tres autonomías

Éstas dan cuenta de las interrelaciones entre las tres autonomías, vislumbrando los procesos integrales necesarios que se requieren para la transformación hacia la reducción de las brechas de género y en dónde las mujeres también tengan un rol protagonista en el desarrollo sostenible.



### Programas, políticas y leyes para las tres autonomías:

- **Sistema de indicadores de género de la Ciudad de Buenos Aires.** Es el primer sistema de indicadores en Argentina creado con el objetivo de obtener evidencia empírica sobre género para la Ciudad de Buenos Aires. El SIGBA agrupa información económica, política, sociodemográfica y de gestión que permite visibilizar la diferencia entre varones y mujeres y alienta la planificación de políticas públicas basadas en la evidencia estadística. Su diseño se basa en 92 indicadores agrupados bajo las tres autonomías de la mujer (física, económica y en la toma de decisiones). A través del SIGBA es posible identificar los avances y los desafíos en la situación de las mujeres. [+info](#)
- **Géneros y Diversidad:** Desde la Dirección General de Convivencia en la Diversidad, se diseñan e implementan políticas públicas para la protección y promoción de los derechos de la población LGBTIQ, tales como la primera Casa Trans de Argentina, la Casa del Orgullo, y el Plan integral de acceso al trabajo para personas trans. [+info](#)